

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca veinte (20) de febrero dos
mil veinticuatro (2024)**

RADICACION	254304003001-2023-00960-00
PROCESO	RESTITUCIÓN
DEMANDANTE	AMBROSIO GALINDO VALERO, identificado con la C.C. No.79'382.188 de Bogotá
DEMANDADO	ALVARO REYES GARCIA, C.C. # 17.314.410

Se agrega el despacho comisorio que antecede, debidamente diligenciado al expediente para que obre en autos y conste.

Se pone en conocimiento de las partes y se ordena que permanezca en secretaría por el término y para los fines de que trata el artículo 40 del Código General del Proceso.

.NOTIFIQUESE

El juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a06f7e6fbd3d80be71e0a7ce91b712a85d7a4bd89e1ff3aff817257b1a7d6e33**

Documento generado en 20/02/2024 04:36:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>